



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

148

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## Resolución de Alcaldía N° 124-2023-MDS/A

Sarín, 12 de mayo del 2023

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

**VISTO:**

El Informe N° 279-2023-MDS-SIDUR/LFCL, de fecha 12 de mayo del 2023, emitido por el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, sobre designación de Comisión de Recepción de Bien, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, el numeral 168.1 del Artículo 168º del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *la recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección;*

Que, el numeral 14 de las bases estándar de Licitación Pública para la contratación de bienes, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, establece que *la recepción del bien se encuentra a cargo de una comisión integrada por: Área de Almacén, Patrimonio, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y Departamento de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico (...);*

Que, ese sentido, el área usuaria, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, mediante Informe N° 279-2023-MDS-SGIDUR/LFCL de fecha 12 de mayo del 2023, solicita designación mediante acto resolutivo del Comité de Recepción del Bien, respecto del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2023-MDS/CS-PRIMERA CONVOCATORIA sobre la "ADQUISICIÓN DE UN CARGADOR FRONTAL MODELO SOBRE LLANTAS EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN-DISTRITO DE SARIN-SANCHEZ CARRION- LA LIBERTAD".

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las visaciones de Gerencia Municipal, la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades conferidas en el Artículo 20º, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## Resolución de Alcaldía N° 124-2023-MDS/A

147

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a las siguientes personas como miembros del **COMITÉ DE RECEPCIÓN DEL BIEN**, respecto del procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2023-MDS/CS-PRIMERA CONVOCATORIA** sobre la **"ADQUISICIÓN DE UN CARGADOR FRONTAL MODELO SOBRE LLANTAS EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN-DISTRITO DE SARIN-SANCHEZ CARRION- LA LIBERTAD"**, quedando integrado de la siguiente forma:

| NOMBRES Y APELLIDOS           | DNI      | CARGO  |
|-------------------------------|----------|--|
| Rey Santos Ramos Gamboa       | 48125697 | Responsable de Almacén.  |
| Pedro Pablo Asunción Barrios  | 72215718 | Responsable de Patrimonio  |
| Luis Francisco Capristán León | 40774947 | Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural.           |
| Elvis Rubén Serín Infantes    | 70152640 | Responsable de la División de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico. |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a los funcionarios designados en el artículo primero de la presente, y a las demás áreas pertinentes para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN  
 ALCALDE  
 Ricardo Víctor Polo Cubrera  
 ALCALDE  
 DNI: 41070984

